

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROINMOBILIARIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2019 a las 11h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bello Horizonte E10-15 y Avenida 6 de Diciembre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de PROINMOBILIARIA S.A., quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como presidente de la Junta el señor Walter Wright Durán Ballén, y como secretario el señor Esteban Barra Marcel en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. El presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones del capital social se enuncian seguidamente:

- i) El señor Walter Wright Durán Ballén con mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América;
- ii) La señora Isabel Noemi Marcel Arteta, con trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientos dólares de los Estados Unidos de América;
- iii) El señor José Miguel Barra Marcel, representado por su Apoderado General, señor Miguel Barra Castells, con trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientos dólares de los Estados Unidos de América;
- iv) El señor Ignacio Barra Marcel, con trescientas ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con un valor total de trescientos dólares de los Estados Unidos de América; y,
- v) El señor Esteban Barra Marcel, con trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientos dólares de los Estados Unidos de América.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de socios, y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía referente al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario referente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del año 2018;
6. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2019; y,
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

PRIMERO: El Presidente Ejecutivo procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por todos los accionistas de forma unánime.

SEGUNDO: El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual por unanimidad es aprobado.

TERCERO: El Presidente de la Junta solicita a Secretaría que se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO: Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General que, como resultados del ejercicio económico del año 2018, se han generado utilidades, las cuales luego de las deducciones legales e impuestos ascienden a la suma de USD 16.422,18 (diez y seis mil cuatrocientos veinte y dos con 18/100 dólares de los Estados Unidos de América) y sugiere que el 10% de este valor se destine a la cuenta de reserva legal; y, la diferencia a la cuenta de utilidades acumuladas; lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad, quienes autorizan expresamente al departamento de contabilidad para que realicen los registros de contabilidad correspondientes.

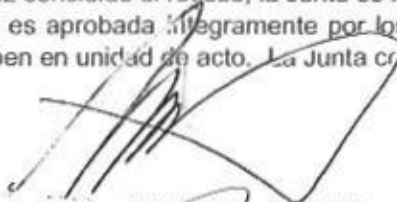
QUINTO: La Secretaria procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa del año 2018 presentado por la compañía FSYT&AUDIT CIA.LTDA. el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de manera unánime en todas sus partes.

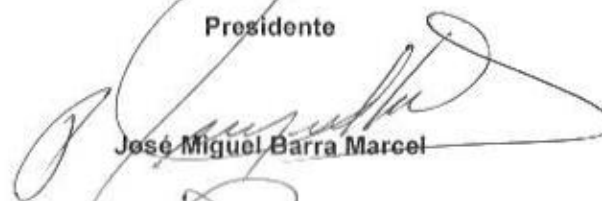
SEXTO: Toma la palabra el presidente y sugiere que sea el representante legal quien reciba las propuestas y analice las opciones de Auditores externos para el año 2019, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

SÉPTIMO: El Presidente propone reelegir al señor Juan Carlos Cevallos como Comisario Principal y designar a la señora Blanca Nolivos como Comisaria Suplente de la compañía, por el período estatutario de un año, sugerencia que es aprobada de forma unánime por los accionistas.

Por no existir más asuntos que tratar, el presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva.

Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por Secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 13h30.


Walter Wright Durán Ballén
Presidente


José Miguel Barra Marcel

Esteban Barra Marcel
Presidente Ejecutivo - Secretario


Ignacio Barra Marcel

Isabel Marcel Arteta

Carolina Wright Salvador